

Expediente: 273/25

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ BUSTOS RAMON ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - BUSTOS, Ramon Alfredo-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 273/25



H106028575374

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ BUSTOS RAMON ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 273/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2025.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificados negativos del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora y a nombre de su apoderado Elio Francisco Gullemi, por la suma de \$ 200000, en concepto de “a cuenta de capital de sentencia”. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209599280158 el monto de \$ 200000, a la Cuenta N° 463509523834688 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre del letrado apoderado de la parte actora Elio Francisco Gullemi, CUIT 23288847169.- GRB.273/25

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.